

Programa Imaginación en Movimiento, empresas y emprendimientos culturales

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México diseñó el programa de empresas culturales para contribuir a la profesionalización de las prácticas de la comunidad artística y cultural para el desarrollo de proyectos con perspectiva de sostenibilidad que fomenten y preserven las diferentes expresiones artístico-culturales, así como la identidad ciudadana e incidan en el desarrollo cultural comunitario. Es un modelo de gestión y producción para las artes y la cultura en que participa un equipo multidisciplinario enfocado en las áreas para el desarrollo de las Empresas Culturales.

Objetivos del Programa

- Profesionalizar las prácticas de la comunidad artística y cultural para el desarrollo de proyectos con perspectiva de sostenibilidad.
- Fomentar la creación de redes y alianzas para fortalecer los valores de solidaridad, equidad y cooperación entre la comunidad artística y cultural de la Ciudad de México.
- Contribuir al desarrollo económico, cultural y social de la Ciudad de México mediante el impulso a la creación de empresas culturales como motores para la generación de bienestar, inclusión social y empleo.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Taller de elaboración de proyectos culturales sustentables e independientes

Objetivo del taller:

Proporcionar herramientas metodológicas, técnicas y administrativas, que le permitan al participante elaborar un proyecto cultural de carácter participativo con perspectiva de sostenibilidad.

Dirigido a:

Artistas, creadores, promotores, colectivos y empresas culturales, interesados en diseñar y desarrollar proyectos sustentables independientes.

Requisitos específicos

- Ser residente de la Ciudad de México.
- Tener 18 años cumplidos
- Llenar en su totalidad el formulario de registro en las fechas y horarios establecidos en esta invitación.
- Contar y comprobar la experiencia y trayectoria requerida en el ámbito artístico-cultural:
 - Artista individual: 5 años
 - Colectivo artístico: 3 años
 - Empresa cultural: 1 año
- En caso de ser seleccionado, deberá asistir a un plática introductoria y entregar la siguiente documentación en un folder:
 - Copia de identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).
 - Copia de comprobante de domicilio (teléfono, agua o predial, no mayor a un mes de antigüedad).
 - Currículum con trayectoria artística y cultural. (Máximo 3 cuartillas en tipografía Arial 12 a doble interlineado). La documentación como programas, reconocimientos, carteles, diplomas y todo aquello que compruebe trayectoria, deberá ser entregado en electrónico en una USB. El escaneo de documentos debe ser legible. **A las personas seleccionadas se les enviará vía correo electrónico, la fecha y hora en que se dará la plática.**

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Lineamientos

- El llenado del formulario de registro no implica la aceptación en el taller.
- Solo serán tomados en cuenta los registros que cumplan con todos los requisitos y se encuentren llenos en su totalidad.
- El registro para participar será del **lunes 04 de marzo al lunes 11 de marzo**. El cierre de la invitación será a las 14 h. **ACCEDE AL FORMULARIO → bit.ly/3SOW8SO**
- La lista de participantes seleccionados se publicará en el sitio web de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México **www.cultura.cdmx.gob.mx**, el día **miércoles 20 de marzo**.
- El grupo se conformará con las primeras 35 personas que realicen su registro, cumplan con el perfil y los requisitos indicados.
- El taller se llevará a cabo del **15 al 19 de abril** de 10 a 14 h | Ciudad de México.
- El taller se impartirá en la Incubadora de empresas culturales del Centro Cultural El Rule ubicado en Eje Central Lázaro Cárdenas 6, Piso 3, Centro Histórico (A un costado de la Torre Latinoamericana). En caso que por la contingencia lo requiera, el taller será en modalidad virtual.
- La entrega total de la documentación en la fecha solicitada, confirmará tu asistencia al taller.
- Solo serán tomados en cuenta las solicitudes que cumplan con todos los campos y que se encuentren llenos en su totalidad. El formulario que no esté lleno en su totalidad, no será considerado, esta decisión tendrá el carácter de inapelable.

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.